



Exmo. Ayuntamiento de PADUL (Granada)

SOLICITUD JUSTIFICACIÓN DE AYUDAS PARA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA AFECTADA POR LA ALERTA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 DEL MUNICIPIO DE PADUL

Datos del interesado			
NIF/NIE/CIF	Nombre/Razón social		
Primer Apellido	Segundo Apellido		
Domicilio	Código postal		
Municipio	Provincia	Teléfono	
Correo electrónico			
<input type="checkbox"/> Solicito recibir las notificaciones relativas a este trámite sólo por medios electrónicos			
Datos del representante (si procede)			
NIF/ NIE/ PAS	Nombre		
Primer Apellido	Segundo Apellido		
Domicilio	Código Postal		
Municipio	Provincia	Teléfono	
Correo electrónico			
Datos de la Entidad			
NIF/ NIE/ PAS	Razón Social		
Forma Jurídica	Tipo de Actividad	N.º Trabajadores	
Tipo de negocio (Comercial, educativo, hostelería ...)		Código IAE	
Dirección (calle, N.º)		Provincia	Municipio
Entidad Bancaria			
Nº de cuenta			
Se autoriza al Ayuntamiento de Padul a consultar los siguientes documentos (en aplicación del Artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de PAC): Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria (Estatal/ Autónoma).			
<input type="checkbox"/> Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social.			
<input type="checkbox"/> Estar al corriente de pago con el Ayuntamiento de Padul será comprobado de oficio por la Entidad.			
Declaración de no concurrencia			
En nombre de la persona física / entidad solicitante, declara bajo su responsabilidad que la misma no incurre en ninguna de las circunstancias que impiden la concesión de la ayuda y que a continuación se señalan con una X:			
<input type="checkbox"/> Haber sido condenado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.			
<input type="checkbox"/> Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, hallarse declarado en concurso, estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme a la Ley Concursal sin que hay concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación de concurso.			
<input type="checkbox"/> Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.			
<input type="checkbox"/> Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.			
<input type="checkbox"/> No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias ante A.E.A.T. o frente a la T.G.S.S., con la Agencia Autonómica de la Administración tributaria o con la Hacienda municipal en el momento de presentar la solicitud.			
<input type="checkbox"/> Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.			
<input type="checkbox"/> No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.			



Exmo. Ayuntamiento de PADUL (Granada)

Acreditación del cumplimiento de los requisitos: DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona firmante en su propio nombre o en representación de la persona interesada o entidad que se indica, manifiesta expresamente:

- Que la actividad presencial o de apertura al público se vio suspendida como consecuencia de la declaración del estado de alarma mediante el RD 463/2020 de 14 de marzo y que posteriormente su actividad se ha visto suspendida como consecuencia de la aplicación de la normativa estatal y autonómica en la materia.
- Que la persona o Entidad solicitante reúne los requisitos para ser microempresa o pequeña empresa de conformidad con el Anexo I del Reglamento UE nº 651/214 de la comisión de 17 de junio de 2014 (menos de 10 empleados y volumen de negocio anual o balance general no excede de 2 millones de €).
- Que la persona o Entidad solicitante asume el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.
- Que la persona o Entidad solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario y para la recepción del pago establecidos en la Ley 38/2007 General de subvenciones y en concreto los apartados 2 y 3 del Artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34.
- Que la persona o Entidad solicitante se compromete a comunicar la concesión de subvenciones con anterioridad a la presentación de la solicitud de subvención para la misma finalidad y asume el compromiso de comunicar, a la mayor brevedad posible, las ayudas obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud y antes de la resolución.
- Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, comprometiéndose a probar documentalmente los mismos cuando le sea requerido.

Igualmente la persona o entidad solicitante, declara conocer que, en caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivo de ilícito penal.

Documentación (que debe adjuntarse con carácter obligatorio)

A. En caso de persona física:

- DNI o NIE por las dos caras, acompañado de pasaporte si lo indica.
- Certificado actualizado de situación censal en el que se indique la actividad económica desarrollada con fecha de alta, domicilio fiscal y local de desarrollo de la actividad.
- Resolución o certificación del alta en el régimen especial de trabajadores autónomos o en la mutua profesional correspondiente.
- Certificados de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y con la Agencia Autonómica de la Administración Tributaria.
- En caso de tener trabajadores a su cargo deberá presentar la Relación Nominal de Trabajadores (RNT) en la que se incluya el número de trabajadores a fecha 01/03/2020.
- Facturas originales del gasto realizado.
- Documento acreditativo de la titularidad de la cuenta bancaria.

B. En caso de persona jurídica:

- NIF de la persona jurídica.
- Certificado actualizado de situación censal en el que se indique la actividad económica desarrollada con fecha de alta, domicilio fiscal y local de desarrollo de la actividad.
- Escritura de constitución y Estatutos de la persona jurídica e inscripción en el Registro competente.
- Acreditación de los poderes de la persona administradora y de la que presenta solicitud en caso de no ser la misma.
- DNI o Nie por las dos caras, de la persona administradora y de la que presenta solicitud en caso de no ser la misma.
- Alta en el régimen de la Seguridad Social correspondiente de la persona administradora.
- Resolución o certificación del alta en el régimen especial de trabajadores autónomos o en la mutua profesional correspondiente.
- Certificados de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y con la Agencia Autonómica de la Administración Tributaria.
- En caso de tener trabajadores a su cargo deberá presentar la Relación Nominal de Trabajadores (RNT) en la que se incluya el número de trabajadores a fecha 01/03/2020.
- Facturas originales del gasto realizado.
- Documento acreditativo de la titularidad de la cuenta bancaria.

Gasto subvencionable e importe (marcar con una X aquello que proceda)



Exmo. Ayuntamiento de PADUL (Granada)

R. Entidades Locales: 01181507- C. Identificación: P-1815300-G – Dirección: Avda. Andalucía, 66 – C. Postal: 18640 – Tel: 958790012 – Fax: 958790002 – email: elpadul@elapdul.es

LÍNEA 1 DE SUBVENCIONES (GASTOS CORRIENTES):

Compra de suministros para garantizar las medidas higiénicas, sanitarias y de prevención (mascarillas, guantes, geles hidroalcohólicos o desinfectantes con actividad virucida, Equipos de protección individual etc.), siempre y cuando cumplan los requerimientos exigidos por la normativa sanitaria.

Importe: _____ €.

Gastos de administración general necesarios para el ejercicio de su actividad (consumo energético, agua, basura, gastos de telefonía, gastos de gestorías, gastos de seguros de actividad o del local, gastos de seguridad y vigilancia).

Importe: _____ €.

Alquiler de los establecimientos y locales con apertura al público o cuando destinado a almacén, siempre y cuando el alquiler esté afecto a la actividad.

Importe: _____ €.

Pruebas diagnósticas para la detección del COVID-19, que hayan sido realizadas por empresas autorizadas por las autoridades sanitarias competentes, en favor de los trabajadores de los beneficiarios.

Importe: _____ €.

IMPORTE TOTAL OBJETO DE FINANCIACIÓN LÍNEA 1 _____ €.

LÍNEA 2 DE SUBVENCIONES (GASTOS DE INVERSIÓN):

Maquinaria y equipamiento en materia de prevención (termómetros, maquinaria de ozono, filtros y purificadores de aire etc.), siempre y cuando cumplan los requerimientos exigidos por la normativa sanitaria.

Importe: _____ €.

Contratación de obra de menor de reforma, incluidos los materiales, adquisición de mobiliario específico para el ejercicio de su actividad (mesas adaptadas, mamparas, mostradores, estufas orientadas al ejercicio de la actividad en el exterior, alfombras higiénicas, dispensadores de gel, toldos y veladores etc.), siempre y cuando estén orientadas a la prevención sanitaria o la continuidad de la actividad.

Importe: _____ €.

Adquisición de equipamiento informático (hardware y software), compra de equipos de vigilancia, compra de ordenadores, tabletas, pantallas, teclados, teléfonos fijos y móviles, escáneres, impresoras, compra de Licencias de software o sistemas operativos o Sistema VPN para fomentar comercio electrónico, teletrabajo o gastos relacionados con la creación, desarrollo y mantenimiento de espacios web, pasarelas de pago para comercio electrónico.

Importe: _____ €.

IMPORTE TOTAL OBJETO DE FINANCIACIÓN LÍNEA 2 _____ €.

Están excluidas la compra de hisopos para toma de muestras, medio de transporte de virus, reactivos de inactivación, kits de extracción de ácidos nucleicos o reacciones de PCR, o test rápidos diagnósticos que se contemplarán en su caso en el plan específico de salud.

Conformidad del interesado para la consulta interactiva de datos por el órgano gestor de las ayudas a la Actividad económica afectada por la aleta sanitaria provocada por el virus SARS-COV- 2 del municipio de Padul

Datos personales

NIF/NIE/CIF		Nombre/Razón social	
Primer Apellido		Segundo Apellido	
Domicilio			Código postal
Municipio	Provincia	Teléfono	
Correo electrónico (a efectos de notificación)			
Doy mi consentimiento para que el órgano gestor realice las comprobaciones oportunas para verificar que me hallo al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración tributaria (AEAT), con la Seguridad Social (TGSS), con la Agencia Autónoma de la Administración autónoma de la Administración Tributaria y con la Administración Local.			

En Padul a _____ de _____ de _____.

Firmado:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Protección de Datos 2016/679 y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales, le informamos que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para realización de las actuaciones administrativas solicitadas, como sigue:

Responsable: Ayuntamiento de Padul **Finalidad:** Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas. **Legitimación:** Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad. **Destinatarios** Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.

Derechos Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional. **Información Adicional** Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en Avenida de Andalucía, n.º 66, de Padul.